



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE VIVIENDA
Y URBANIZACIÓN
REGION DE TARAPACA

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LO SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0737

IQUIQUE, **8 MAY 2009**

TENIENDO PRESENTE:

- a) La Propuesta Privada N° 017/2009, llamada por SERVIU Región de Tarapacá para la ejecución del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 17° LLAMADO, COMUNA DE POZO ALMONTE"**, de acuerdo a lo establecido en el D.S. 236/02 (V. y U.) por el sistema de Suma Alzada, con financiamiento de fondos Sectoriales, Código BIP 30069831-0;
- b) Las BAE, ET, Planos Informativos del proyecto, Aclaraciones, Adiciones y demás antecedentes que forman parte de la Propuesta Privada antes mencionada;
- c) Lo Publicado en el Portal www.mercadopublico.cl, con ID: 6-31-B209;
- d) La Resolución de Acta de Deserción Electrónica (Ley 19.886 art. 3 ó 9) de la Propuesta Privada N° 017/2009 de fecha 29 de Abril de 2009 de la Adquisición del Portal Mercado Público bajo el N° 6-31-B209;
- e) El Informe de la comisión revisora, de fecha 04 de Mayo, que recomienda declarar desierto el llamado a licitación de la Propuesta Privada N° 017/2009, por no presentarse oferentes, y realizar un nuevo llamado mediante Propuesta Trato Directo.
- h) El D.S. N° 355/76, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización y el Decreto N° 189 del 18.12.2008 dicto la siguiente:

RESOLUCION

- 1° **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Privada N° 017/2009 denominada **"CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 17° LLAMADO, COMUNA DE POZO ALMONTE"**, y realícese un nuevo proceso de licitación mediante Propuesta Trato Directo.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGION DE TARAPACA

IDA-AMP.SDF.MRJ.
fecha UEP 04.05.09

TRANSCRIBIR A:

- »Seremi MINVU Región de Tarapacá
- »Secretaría Dirección
- »Depto. Técnico
- »Depto. Programación Física y Control
- »Unidad de Estudio y Proyectos
- »»Oficina de Partes

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (1)

Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
RIGOBERTO ROJAS OLIVARES
Ministro de Fés